

De Mutuo Acuerdo Trabajarán en lo Sucesivo la Cámara de Comercio y el Ministerio de Economía

El ministerio se compromete a hacer una revisión de la escala de importación y a estudiar con una comisión del comercio una fórmula equitativa de ganancias

La Cámara ofreció toda su cooperación para lograr mantener los precios de las mercaderías y frenar la especulación

Ayer en horas del medio día hubo una importante reunión en el Ministerio de Economía. Asistieron además de los representantes de la Cámara de Comercio, Lic. don Jaime Solera, don Luis Uribe y don Renato Castro, los personeros del Ministerio de Economía, don Rodolfo Peters, don Alfredo Povedano, don Eugenio Pignataro y don Teodoro Prestinary.

Esa reunión había sido convocada
(Pasa a la Pág. SEIS)

DE MUTUO ACUERDO...

Viene de la Página PRIMERA—

cada por el Director General del Departamento Comercial del Ministerio de Economía, señor Peters, para cambiar impresiones con los representantes del comercio y ver la forma de llegar a un entendimiento en cuanto a las demandas del comercio, relativos a la lista de categorías para efectos de importación, según el decreto de control de divisas.

Las fórmulas concretas adoptadas, en esa entrevista son las siguientes: el Ministerio prometió hacer una revisión de la escala de importaciones y estudiar de acuerdo con una comisión de la cámara de comercio, una fórmula para fijar equitativamente las ganancias; el comercio quiere que se hagan cambios de categoría para determinados artículos importados, que fueron incluidas en la segunda o tercera categoría.

La Cámara prometió amplia cooperación para lograr el mantenimiento de los precios actuales de las mercaderías y frenar la especulación, de presentarse y comprobarse.